



**“AUTORIZA ADQUISICIÓN VÍA COMPRA
ÁGIL, COMPRAS INFERIORES A 30 UTM”**

DECRETO ALCALDICIO N° 3948/

QUILLÓN, 29 JUL 2022

VISTOS:

1. Ficha técnica de requerimiento N°14 de fecha 28.06.2022, emitida por Comunicaciones;
2. Pre-obligación presupuestaria 5/600 de fecha 20.07.2022;
3. Solicitud de cotización ID: 4352-115-COT22, de fecha 25.07.2022;
4. Decreto Alcaldicio N°1.373 de fecha 22.03.2019, que aprueba el Manual de procedimientos de compras públicas, Quillón 2019;
5. Decreto Alcaldicio N°1.249 de fecha 12.03.2020, que modifica subrogancia de Secretaría Municipal;
6. Decreto Alcaldicio N°2.286 de fecha 29.06.2021, que nombra a don Miguel Peña Jara, como Alcalde de la comuna de Quillón;
7. Decreto Alcaldicio N°2.287 de fecha 29.06.2021, que ratifica a Directivos que indica;
8. Decreto Alcaldicio N°2.288 de fecha 29.06.2021, que delega funciones y atribuciones del Alcalde a funcionarios que indica;
9. Decreto Alcaldicio N°5.060 de fecha 16.12.2021, que aprueba el Presupuesto Municipal vigente para el año 2022;
10. Lo dispuesto en la Ley N°19.886 de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios;
11. Lo establecido en el reglamento de la Ley N°19.886, capítulo II, artículo 10° bis;
12. Sentencia de proclamación de Alcaldes dictada en causa Rol N°179/21 de fecha 17.06.2021 del Tribunal electoral de la Región de Ñuble;
13. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, “Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades” y sus posteriores modificaciones;

CONSIDERANDO:

- ~ Que se requiere la adquisición 01 equipo computacional para la Oficina de Comunicaciones, solicitud efectuada mediante Ficha técnica de requerimiento N°14.

- ~ Lo establecido en Reglamento de la Ley N° 19.886; Capítulo II, Artículo 10° bis, "Procederá el trato directo o contratación directa, previo requerimiento de un mínimo de tres cotizaciones, a través del Sistema de Información, mediante la modalidad denominada Compra Ágil, si son iguales o inferiores a 30 Unidades Tributarias Mensuales. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma".
- ~ La solicitud de compra ágil ID: 4352-115-COT22 de fecha 20.07.2022 y una muestra de las cotizaciones presentadas:

MICRO PCINBOX SPA 76.074.614-2		Incluye todos los productos solicitados GARANTIA 1 AÑO, DESPACHO 3 DIAS HABILES. VIGENCIA: 20-08-2022	\$ 773.476 Monto total
MICRO AETOS SOLUCIONES TECNOLOGICAS SPA 76.662.711-0		Incluye todos los productos solicitados Intel i5-10400 / Cotización Adjunta / Despacho Incluido VIGENCIA: 21-08-2022	\$ 799.994 Monto total
PEQUEÑA COMERCIAL LIMITADA 76.512.114-0	RANN	Incluye todos los productos solicitados Envío gratis a todo Chile - Entrega en 3 a 7 días hábiles - 6 meses de garantía- ASUS ExpertBook B2 - Intel Core i5-10210U [4C/8T] - 8GB RAM - Pantalla 14" Full HD - Estandar Militar de resistencia 810G - Intel UHD Graphics 620 - Lector MicroSD - W10PRO VIGENCIA: 25-07-2022	\$ 819.879 Monto total
GRANDE INGENIERIA CONSTRUCCION RICARDO RODRIGUEZ Y CIA LTDA 89.912.300-k	Y	Incluye todos los productos solicitados Cotización válida por 3 días o hasta agotar stock, lo que ocurra primero. Cotización no representa en forma alguna reserva de inventario. Plazo de entrega 7 días hábiles puesta orden. Forma de pago o/c 30 días Precios netos. Oferta incluye costo de envío. CONSULTAS: Patricia Briceño ; PBRICENO@RICARDORODRIGUEZ.CL *** REVISAR ARCHIVO ADJUNTO, LO SOLICITADO v/s LO COTIZADO *** VIGENCIA: 25-07-2022	\$ 1.008.723 Monto total
MEDIANA SOC TECNOLOGICA Y SERVICIOS EXPRESS LIMITADA 77.730.550-6		Incluye todos los productos solicitados TECNOEXPRESS LTDA. Cotización Nro 60126 DESPACHO POR EMPRESA LOGISTICA O TRANSPORTE PROPIO. RIGOBERTO VALDEBENITO MUÑOZ 71-2215056 REVMTECNOEXPRESS@HOTMAIL.COM VIGENCIA: 21-08-2022	\$ 1.050.000 Monto total
MEDIANA SOC TECNOLOGICA Y SERVICIOS EXPRESS LIMITADA 77.730.550-6		Incluye todos los productos solicitados TECNOEXPRESS LTDA. Cotización Nro 60127 DESPACHO POR EMPRESA LOGISTICA O TRANSPORTE PROPIO. RIGOBERTO VALDEBENITO MUÑOZ 71-2215056 REVMTECNOEXPRESS@HOTMAIL.COM VIGENCIA: 21-08-2022	\$ 1.070.000 Monto total
MICRO INGENIEROS ASOCIADOS SPA 76.649.768-3		Incluye todos los productos solicitados Lo solicitado VIGENCIA: 20-08-2022	\$ 1.725.500 Monto total

- ~ Que, la propuesta del proveedor INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN RICARDO RODRÍGUEZ Y CÍA. LTDA., cumple de mejor manera con las especificaciones técnicas solicitadas.

DECRETO:

1. **AUTORÍCESE**, la adquisición vía compra ágil al proveedor **INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN RICARDO RODRÍGUEZ Y CÍA. LTDA., R.U.T.: 89.912.300-k**, por un monto de **\$1.008.723.-** (un millón ocho mil setecientos veintitrés pesos) impuesto incluido, por la adquisición de equipo computacional más licencias.

2. **AUTORÍCESE**, emisión de orden de compra, a través del portal www.mercadopublico.cl, así como la publicación de la presente resolución en el sistema de información correspondiente, en conformidad con lo señalado en la Ley 19.886 y su reglamento. Se entenderá como contrato la aceptación de la orden de compra emitida por esta entidad.
3. **IMPÚTESE**, el gasto que genere la adquisición a la cuenta presupuestaria **215.29.06.001 SP01, "EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS"**, de acuerdo al presupuesto municipal vigente para el año 2022.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



BERNARDO GAJARDO SALAZAR
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE



JOSÉ ACUÑA SALAZAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Por orden del Alcalde"

TGM/jsr.

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal
- Adquisiciones Municipalidad

